

alentó á los amigos y envalentonó á Juárez contra Francia hasta el punto de intimar á su General la entrega de Almonte y de fusilar á Robles.—Russell contestó: “que sin negar la exactitud de algunas de sus críticas”—él observaba que dos faltas habían contribuido á desgraciar el suceso de la expedición; la primera la reclamación de Jecker, la 2a. la protección á Almonte que pretendía derrocar á Juárez substituyéndose con su propio partido.”—Este era un intento absolutamente extraño á la convención de Octubre, 62, 4, 128.

Robles.—Expuso Russell “que el temor á la guerra civil que provocara Almonte produjo la ejecución de Robles.—Yo (agregó) no podría censurar al gobierno mexicano de que defendiera su propia existencia.

Monarquía.—El Embajador dijo que la unión de Francia y de Inglaterra eran de grande importancia, y esperaba que se recomendara á Wyke la moderación y conciliación. Russell contestó: “que si los mexicanos establecían espontáneamente una monarquía—y la sostenían con sus propias fuerzas—el gobierno inglés sería muy feliz de tratar con ese gobierno y de obtener una solución á las dificultades pendientes; pero que si, al contrario, y como él lo creía, la mayoría de las clases medias

en México se adhería á la forma republicana, estaba seguro de que el Emperador jamás enviaría un ejército considerable para imponer una monarquía al pueblo contra su voluntad.”—El Embajador replicó que el Emperador no lo intentaría “y que si veía que los mexicanos no querían cambiar su forma de gobierno, preferiría retirar sus tropas más bien que imponerles instituciones contra su voluntad,” 128.

Mayo 15.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Cambio de gobierno en México.—Dice que Jhouvenel niega que su gobierno tenga la intención de imponerlo en México, y que igual declaración ha hecho La Gravière.—“Pero (agrega el Embajador) observo que el efecto de esta negativa se modifica singularmente con el lenguaje de Almonte, que ha pretendido hablar autorizado por el Emperador, 62, 4, 130.

Mayo 19 y 20.—El Embajador en España al Ministro (Extracto), 132-34.

Censura del Ministro español en las Cortes.

Castro censuró en la sesión de los Diputados del día 19, tachando de vacilante y perjudicial la política del Gabinete.—Collantes la defendió, exponiendo sus tres objetos, conforme á la fórmula de estampilla.

Conferencia con Almonte.—Cambio de Gobierno.

Collantes contestó á los planes de éste que venían ya muy tarde para discutir los que formaba sobre la regeneración de México, que ningún acuerdo celebró con él y expresamente le dijo que no debía contar con el apoyo de España.

Conducta de Prim.—Declaró que éste había obrado conforme á la letra y al espíritu de sus instrucciones, 62, 4, 133 y 34.

Mayo 20.—El Embajador dice haber conferenciado con Collantes sobre los puntos siguientes:

Retirada de las tropas españolas.—Collantes le comunicó que, aunque con sentimiento de la separación de acción de las potencias, ha aprobado la conducta de Prim en el Congreso, 132 y 33.

Convención de Prim con Doblado.—Ignoraba si se había firmado, y las condiciones le parecían aceptables, 133.

Política expectante.—Parecía que el curso de los acontecimientos en México debía determinar lo conveniente á las potencias, 133.

Mayo 10 y 17.—Artículos de contrabando de guerra.—Controversia entre los Estados Unidos é Inglaterra.—Esta defendía que era permitido, á riesgo del navegante, contra la pretensión de Seward, 62.

Junio 5.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro. (Extracto.)

Tratado Corwin.—Le comunicó Seward que no lo sujetaría á la aprobación del Senado, porque estando México en estado de guerra, una tal subvención, ó préstamo, equivaldría á una alianza ofensiva y defensiva, para la cual no estaban actualmente preparados los Estados Unidos, 62, 4, 138.

Junio 12.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)

Toca muy someramente los puntos siguientes, 135.

Convención de Wyke con Doblado.—Se celebró.

Reconocimiento del gobierno de Juárez.—“El gobierno inglés considera á éste como representante de la legalidad, por su legítima sucesión á la Presidencia en defecto de Comonfort.”

Atentados contra franceses.—Dice que niega el gobierno mexicano se hayan cometido después del convenio de la Soledad.

Convenio de la Soledad.—Ruptura.—Recuerda los hechos que produjeron ésta. (No los menciona el Ent.)

Conducta de los Comisarios.—La aprueba, declarando que quedaron en plena libertad para concluir separadamente con Juárez una convención, 135.

Junio 13.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)—Convención Wy-

ke.—Doblado.—Dice que Jhouvenel se manifestó sorprendido de la precipitación con que se celebró: que con ella se daba á Juárez un apoyo moral, lo cual podría acarrear consecuencias importantes, poniendo á Wyke en estado de concluir un tratado.

El Ministro francés no discute el derecho del Ministro inglés para concluir una convención, 62, 4, 135 y 36.

Junio 14.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)

Convención Wyke.—Doblado.—Conflicto entre Francia é Inglaterra.—Dice que el Embajador francés trató del asunto, deplorando la actitud de antagonismo, que tomaría Inglaterra en México con la convención: que Wyke pudo esperar, pues el gobierno de Almonte habría hecho á Inglaterra la misma justicia que demandaba á Juárez.—Russell lo defendió, expresando que no había hecho más que seguir la vía pacífica en las conferencias con los Ministros mexicanos, admitida anteriormente por todos los Comisarios: que, sin embargo, antes de ratificar la convención había querido someter el caso á los gobiernos de Francia y de España, 36.

Junio 16.—Reconocimiento de Juárez.

Dice Russell que no ha ordenado á Wyke que siga á Juárez, en el caso de que éste se vea obligado á abandonar Méxi-

co, así como tampoco Mathew recibió la orden de seguir á Miramón, 62, 4, 136.

NOTA.

Parece que esta observación lleva el objeto de destruir la impresión de un reconocimiento que transpira en la conducta y despachos anteriores del Ministro inglés.

Monarquía.—Los agentes británicos juzgan que el ejército mexicano no puede resistir al francés; pero que siendo liberal y republicana la mayoría del pueblo mexicano, será imposible á las tropas francesas establecer una monarquía en México con alguna probabilidad de estabilidad, 126.

Junio 17.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)—Convención Wyke.—Doblado.—Russell defiende detenidamente su derecho para celebrarla, y sostiene que no falta en ella al principio de la “no intervención,” ni al pacto de no procurarse ventajas particulares.

“Pero, agrega, si se examina desde el punto de vista de su conformidad—con las grandes reglas de política que dirigen á la nación inglesa—“su gobierno no está enteramente satisfecho de muchas de las disposiciones de la convención.”—Cita como ejemplo el

Tratado Corwin, por el cual debe obte-

ner México un préstamo de los Estados Unidos con garantía de vastos dominios.

Este ofrece inconveniente, "porque podía contener disposiciones contrarias á la independencia de México."

Dice que no conoce perfectamente sus estipulaciones y que tal conocimiento seria necesario, "para eliminar las objeciones que pudiera hacer el gobierno inglés.—Si no obtenía la ratificación de los Estados Unidos, Inglaterra tendría que tomar por su cuenta las hipotecas ofrecidas á éstos, exponiéndose así á conflictos con las potencias; haciéndose, además, responsable á las reclamaciones de los bonos británicos.

Convención Wyke.—Doblado.—Volviendo á ésta Russell y á un artículo adicional de 12 de Mayo, dice que no rectificará la convención, aunque manteniendo el derecho de exigir de México la reparación correspondiente, 137.—Felicitase de que las circunstancias le proporcionen la ocasión de evitar honrosamente lo que parecería ensanchar la separación política entre Inglaterra y Francia en los negocios de México, 62, 4, 138.

Desacuerdo entre Francia é Inglaterra.—Comisarios franceses.—Los Comisarios franceses han ocasionado la separación con "la desgraciada determinación de romper las negociaciones y comenzar las hostili-

dades contra México," 138. Protestas singulares de consideración y amistad.

#### NOTA.

Russell se había manifestado conforme con esta conducta que después reprobó. Su resistencia á la aprobación del convenio Wyke-Doblado no procedía de los sentimientos benévolos que manifiesta, sino de la convicción de que los Estados Unidos no habrían ratificado el tratado Corwin, repugnándolo Francia. Hizo de la necesidad virtud. Así lo comprendió Francia en el siguiente despacho.

Junio 18.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Convención Wyke-Doblado.—Dice que el Emperador recibió con satisfacción la noticia de que Francia no la aprobaba, agregando Jhouvenel "que aunque los sentimientos de amistad que expresaba Russell hacia el gobierno imperial, al fin de su despacho, no hubieran sido el motivo determinante de la decisión del gobierno inglés, no por esto los recibía con menos cordialidad y aprecio, 62, 4, 138.

Junio 19.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)

Convención Wyke-Doblado.—Explicaciones sobre su reprobación.—Parece que Russell sintió el escozor del final de la no-

ta precedente y la necesidad de velar sus sentimientos, pues ordenó á su Embajador diera las explicaciones siguientes:

“Explicaréis (le dice) que el motivo que impidió la ratificación de la convención, es que ella se refiere y está basada en otra que se dice haberse concluido entre los Estados Unidos y México, pues que en todo evento, concedía á los Estados Unidos como garantía del préstamo que hacen á México, vastos territorios de éste.”—Agrega la otra objeción relativa á los inconvenientes que tendría para Inglaterra la apropiación de la misma garantía, 138 y 39.

Noviembre 13.—Negocios de los Estados Unidos, 63, 4, 69.

Noviembre 20.—Negocios de los Estados Unidos, 65, 4, 28.

Noviembre 21.—Negocios de los Estados Unidos, 33.

Diciembre 8.—Negocios de los Estados Unidos, 36, 37.

Diciembre 19.—Negocios de los Estados Unidos, 41, 47.

Diciembre 30.—Negocios de los Estados Unidos, 48, 58.

Diciembre 29.—Negocios de los Estados Unidos, 65, 3, 162.

Noviembre 13.—Guerra del Sur.—Armisticio.—Buenos oficios.

Rusia, 63, 4, 68.

El Ministro decía al Embajador en Francia, que Francia había hecho proposiciones sobre la materia, y para invitar á Rusia al efecto, Russell observa que no serán eficaces y que convendría mantenerse en expectación, obrando conforme á los sucesos.

Enero 16.—Intervención.—Wyke al Ministro.—Avisa sus conferencias con Prim y La Gravière, sobre los medios que convenga adoptar para desempeñar su misión.—“He encontrado á Prim (dice) enteramente de acuerdo conmigo, en que debe adoptarse toda especie de conciliación con el gobierno mexicano, antes de recurrir á la fuerza: los dos convinieron en que su primer deber era ayudar y auxiliar á los mexicanos, para obtener un gobierno que protegiera la vida é intereses de los extranjeros, antes de exigir á semejante gobierno la ejecución de sus compromisos, que su penuria actual y el estado desesperado de organización no le permiten cumplir.” 62, 4, 84.

Enero 9.—Primera conferencia.

El íd. íd. comunicaba que hoy celebraron los Comisarios su primera reunión.—Prim hizo una exposición de los hechos que justificaban la intervención y presentó un proyecto de proclama á los mexicanos, que fué adoptado con ligeras modificaciones, 85.

Ultimatum.—Se propuso dirigirlo al gobierno con una nota colectiva que explicaría las miras de los gobiernos.—Cada Comisario formaría su ultimatum, “que debería ser aceptado sin discusión por el gobierno mexicano.”

Intervención de las tropas.—Se trató de procurarles mejor campo en Medellín y la Tejería. Wyke declaró luego que sus instrucciones le prohibían alejarlas de la costa. Consintió en que las acompañara una compañía, 62, 4, 85.

Enero 10.—Conferencia segunda.—Se trató de la expulsión de 200 españoles de Tampico.

Enero 13.—Conferencia tercera.—Se acordó enviar la nota colectiva al Presidente y no al Ministro de Negocios Extranjeros de México.

Enero 13.—Conferencia cuarta.—Giró (dice el extracto) sobre negocios delicados é importantes. Acordóse ponerlos en conocimiento de los gobiernos respectivos, pidiendo instrucciones.—En consecuencia, se dispuso cambiar el tono y el estilo de la nota colectiva y no incluir las reclamaciones. (La nota siguiente explica los motivos.)

Enero 19.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Explana detenidamente los motivos de desacuerdo entre los Comisarios.—Fueron, 62, 4, 85.

Reclamaciones.—Desacuerdo.—Las de Francia produjeron la disidencia. Exposición detenida y noticias importantes en esta materia.—Pidieron instrucciones sobre el particular.

Nota colectiva.—Temporización.—Explica los motivos de cambio de tono y de contemporización, obrando de acuerdo con Prim, 88.

Monarquía.—Los Comisarios franceses han accedido con repugnancia por la hostilidad de Saligny á Juárez y aspiraciones á la monarquía de La Gravière.

Wyke no da opinión, y se limita á expresar que la forma de gobierno debe salir de la voluntad de México y no de la intervención, 62, 4, 89.

Enero 22.—Arribo de Miramón, Miranda, etcétera, 90.

Enero 27.—El Ministro á Wyke.—Acusa recibo de sus despachos de 18 y 28 de Noviembre. (Lefevre, pág. 358.)

Refuerzo francés.—Le comunica su envío. Supónese que unidas á las españolas estarán ya en México.

Maximiliano.—Refiérese á su candidatura, según figura en la nota de 24. (V. Inglaterra), y que se dice que el pueblo mexicano acepta el cambio de gobierno.—“Muy poco (dice) tengo que agregar á mis primeras instrucciones sobre este asunto.—Si el pueblo mexicano, por un movi-

miento espontáneo, coloca al Archiduque austriaco en el trono de México, no nos toca impedirlo.—Esto no se encuentra en nuestra convención.”—“Además, no podríamos tomar parte en una intervención por la fuerza con este objeto.

Los mexicanos deben consultar sus propios intereses.”

Tropas de marina.—No impedirá á los Comandantes de marina en el Atlántico y Pacífico si quieren retirar estas tropas en la mala estación.

Bloqueo de los puertos.—Tampoco hara objeción á las disposiciones que tomen sobre el particular.—“Si fuere necesario para la ejecución de la convención,” 64, 4, 74 y 75.

Enero 30.—Wyke al Ministro.—Arribo de Miramón.—Noticia de las discusiones que produjo y resolución definitiva que se tomó. Dunlop declaró que lo arrestaría por haber “robado” la legación, 89.

Enero 30.—El id. id.—Da cuenta de la buena acogida que se hizo en México á los enviados de los Comisarios.

La respuesta de Doblado es satisfactoria, con exención de la pretensión relativa al reembarque de las tropas. Doblado conoce la situación y desea un arreglo amistoso, 90.

Espanoles.—Grande animosidad contra ellos.—Sin la prudencia de Prim habría

comenzado contra ellos la guerra del puñal.

Enero 12.—Reclamaciones.—Texto de las presentadas por Wyke, 63, 2, 369.

Febrero 9 y 12.—Wyke al Ministro.—Conferencia séptima.—Da cuenta de los negocios tratados en ella el día 9, 62, 4, 181.

Arreglos pacíficos.—Resistencias.—Los Comisarios ingleses han tenido mucho trabajo para persuadir á sus colegas la tentativa de una solución pacífica, aceptando la conferencia propuesta entre Prim y Doblado.—Sus colegas se inclinan por cortar toda relación con el gobierno mexicano y avanzar las tropas á Jalapa y Orizaba.—Verificado esto, quieren Prim y La Gravière “seguir hasta México, suscitar un partido en su favor y dictar condiciones al gobierno actual ó establecer otro más de acuerdo con sus miras.”

Los Comisarios ingleses no se consideran autorizados por sus instrucciones para permitir la intervención de las tropas inglesas. Tampoco tienen medios de transporte ni de campamento, 101.

Febrero 19.—Convención de la Soledad, 62, 2, 188.

Febrero 22.—Wyke al Ministro.—Conferencias con Prim y Doblado.

Monarquía.—Da cuenta de las conferencias y dice que “Prim consiguió convencer

á Doblado de la falsedad de los rumores que suponían en la intervención el intento de derrocar el gobierno y de establecer una monarquía. Al contrario, las tres potencias se habían comprometido por la convención de Octubre á no intervenir en la libre elección de los mexicanos respecto á la forma de gobierno: su único objeto era obtener reparación de agravios y sus fuerzas permanecerían en el territorio, como posesión de una prenda, hasta que obtuvieran completa satisfacción.—Doblado respondió á esta “franca declaración,” que no dudaba de la intención de los aliados, y que si Prim quería, en nombre suyo y en el de sus colegas, reconocer el gobierno actual y tratar con él para el arreglo de las diferencias pendientes, él consentiría en la ocupación de Córdoba, Orizaba y Tehuacán.”—Refiérese al acta de la 12a. conferencia, 62, 4, 101 y 102.

Febrero 23.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Situación de México, 102.

Juárez y Doblado.—Su política.—Opina de acuerdo con Corwin, “que un gobierno que representa los dos principios que ambos personifican, es el mejor reflejo de la opinión pública que pueda encontrarse en ese desgraciado país.”—Explana esta idea fantástica con esperanzas de su género, 102.

Febrero 24.—El Ministro á Wyke. (Ex-

tracto.)—Le dice que los Comisarios han insistido demasiado poco en los agravios de las potencias, y mucho, demasiado, en la organización del gobierno mexicano.—El objeto de la expedición estaba plena y explícitamente convenido en el preámbulo de la convención de 31. Octubre, 62, 4, 82.

Febrero 25.—El Ministro á Wyke. (Extracto.)—Proclama de los Comisarios.—Dícele que reprueba formalmente la de 10 de Enero.—Su conducta estaba claramente indicada.

Una vez ocupada Veracruz, los aliados debieron enviar mensajeros á México, para notificarle las condiciones que se exigían para la satisfacción de los agravios enumerados en el preámbulo de la convención.”—“Los procedimientos subsecuentes dependerían de esta respuesta,” 83.

Febrero 26.—El id. id. (Extracto.)—Comunica las siguientes noticias, 102.

Tropas francesas.—Salieron para su nuevo cuartel. Las seguirán las inglesas y españolas.

Medios de transporte. Los trajo Dunlop de la Habana.

Aduana de Veracruz.—Pide Doblado su devolución, proponiendo ceder la mitad de los productos y admitir un interventor.—Wyke consiente, bajo la condición de que se le paguen todas sus reclamaciones,



manteniendo la asignación que tenían antes del 17 de Julio, y con la intervención de los Cónsules de las tres potencias.—Esto se entendería como medida temporal.—Los Comisarios franceses y españoles aprueban, 62, 4, 103.

Febrero 28.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Marzo 1.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Avisa que conformándose á las instrucciones del 27 de Enero, ha ordenado el reembarque de un batallón de marina á las Bermúdas.—Felicitase de hacerlo, por la grande responsabilidad que habían contraído él y Dunlop, consintiendo que los soldados avanzaran á Orizaba, 103.

Refuerzo francés.—Se anuncia su llegada y que los franceses y españoles marcharían á México, 62, 4, 103.

Monarquía.—Maximiliano.—Contesta á la noticia que le comunicó el Ministro de este proyecto, y dice que es una grande ilusión esperar que Maximiliano sea bien recibido. Corwin, que disfruta en su país de una reputación eminente, y cuya opinión es muy respetable y que está perfectamente instruido de cuanto se relaciona con México, opina, y Wyke con él, "que el gobierno actual, desde que Doblado está á su frente, reúne los únicos elementos que en México pueden inspirar la esperanza de su futura regeneración, bajo

un régimen apoyado por lo que resta de opinión pública," 103 y 14.

Marzo 2.—Dunlop avisa al Almirante Milne haber recibido comunicaciones del Almirantazgo, fechas 21 y 24 de Enero y primero de Febrero, anunciándole el envío del refuerzo francés, y que éste tiene orden de internarse 24 horas después de su desembarque. El Almirantazgo le prohíbe enviar soldados de marina más allá de Veracruz, y retirarlos al aproximarse la mala estación. En consecuencia, solamente dejará dos compañías de guarnición, 104.

Marzo 3.—El Ministro al Embajador en Francia. Reclamaciones francesas. (Vide en Inglaterra.)

Marzo 4.—(Hay en el cuaderno de Inglaterra dos notas de esta fecha sin indicación de dirección. Tratan allí de la respuesta de Doblado, que el Ministro encuentra satisfactoria y reservas sobre la "Proclama" de los Comisarios), 62, 4, 91.

Marzo 4.—Dunlop al Almirante Milne.—Contesta á carta de éste, en que le decía haber recibido carta del Secretario del Almirantazgo, comunicándole los proyectos de monarquía en México con Maximiliano. Con tal motivo, decía Dunlop 104.

Monarquía.—Maximiliano.—Monarquistas.

Este proyecto se lo había ya comuni-

cado La Gravière la primera vez que se encontraron en la Habana, 104.

“Poseo, decía, casi todos los medios para saber si hay algún motivo de suponer que existe en México un partido influente en favor de la monarquía, y las noticias que tengo, derivadas de las mejores fuentes que poseo, me conducen á suponer que el único partido que existe favorable á la monarquía, es el “partido clerical,” y esto únicamente porque no ve otra expectativa de recobrar su influencia sobre el pueblo mexicano.”—Sigue una terrible diatriba contra este partido, en calidad de descripción, asentando que la mayoría lo detesta y favorece una política liberal.—Discutiendo luego sobre cuál sería la mejor forma de gobierno para establecer un orden de cosas durable y benéfico á México dice que sería el de una monarquía constitucional; pero como no se trata de saber la que mejor convenga, sino cuál es el voto del pueblo, “la respuesta de la gran masa de la población inteligente, me temo (dice) que es por las instituciones republicanas.”—“Muchos hombres bien educados (agrega), inteligentes y bien colocados en la sociedad, profesan opiniones monárquicas, á causa de su deseo, bien fundado, de tener un gobierno fuerte; pero desgraciadamente son tímidos y pasivos, dispuestos á aceptar lo que se haga por ellos; pero

incapaces de hacer cosa alguna para obtener lo que dicen ser su deseo,” 62, 4, 105.

Marzo 10.—Miramón. —El Ministro aprobó la conducta que con éste observó Dunlop, con la restricción de que él debió impedir no sólo el desembarque de éste, sino también el de sus compañeros, 62, 4, 90.—Nota.

Marzo 15.—El Ministro á Wyke.—Reclamaciones francesas.

Contesta á su despacho de 19 de Enero, y le dice que puede apoyar éstas con las calidades que le indica, puesto que Francia había consentido en un examen por una comisión francesa. Contiene instrucciones sobre el particular, siendo una de ellas que no apoye la de Jecker, 98 y 99.

Marzo 24.—Carta de La Gravière á Wyke. (V. España. Intervención.)

Marzo 26.—El Ministro al Embajador en España. Miramón.—Le dice que el Embajador de España se ha quejado de la conducta que observó Dunlop con Miramón. Russell contestó que los aliados serían injustificables protegiendo con su pabellón á uno que iba á excitar la guerra civil. El Embajador español observó que no quería discutir los motivos, y que sólo se quejaba de que se hubiera procedido sin consultar á los otros Comisarios.—Russell dice que ofreció dar instrucciones

á Wyke en este sentido; mas después advirtió que la determinación se tomó después de una discusión entre los Comisarios y conforme á la decisión de éstos.—(No es exacto), 62, 4, 100 y 101.

Marzo 27.—Respuesta de Wyke á la carta de 24 de La Gravière. (V. España. Intervención.)

Marzo 27.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Informa de su arribo y de la protección que le dispensan los franceses reprobando esta conducta.—Esfuerzos suyos y de Prim en contrario.—Dice “que solamente dando á la intervención el aspecto de un protectorado amistoso, podían atraerse la parte sana de la población, y con su concurso consolidar un gobierno que representara la porción inteligente y respetable de la nación,” 109.

Almonte.—Gobierno de Juárez.—El compromiso contraído con las potencias, de no intervenir en la política interior, repugna que los franceses hayan otorgado su protección “al jefe de un partido que está en abierta rebelión con el gobierno que ha elegido la nación y que los agentes franceses han reconocido, entrando en negociaciones con él al mismo tiempo que sus colegas, 110.

Cambio pacífico del gobierno. (Vide el párrafo primero.)

Monarquía y monarquistas.—No se po-

dría establecer sosteniendo abiertamente la facción reaccionaria ni resucitando la guerra civil. Tal cambio “exigiría el concurso de un partido considerable y determinado á adoptar esa forma, de su propia voluntad y no impuesta por las bayonetas extranjeras.—El partido (dice) está por ver, pues ciertamente no existe en la actualidad; de otra manera, habría dado algunas señales de vida durante los tres meses que los aliados ocupan una parte del territorio mexicano con fuerzas considerables, 62, 4, 109 y 10.

Retirada de las tropas francesas.—La Gravière la dispuso, sin conocimiento de sus colegas. Así ha desgraciado las negociaciones pendientes con el gobierno mexicano y comprometido el éxito que se esperaba de la acción combinada. Acompaña copia de la carta que le escribió La Gravière el 24 del corriente. (V. en la Intervención española la correspondencia entre ambos hasta el 3 de Abril.)

Marzo 29.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Robles.—Da noticia de su asesinato jurídico y de las diligencias que practicaron él y Prim para salvarlo. El correo que llevaba sus pliegos “se extravió y llegó tarde.”—En buenos términos justifica su ejecución, haciendo á la vez el elogio de la persona, 62, 4, 121.

Emigrados.—La Gravière les ha impe-

dido pasar de Córdoba hasta que reciba instrucciones de su gobierno, 22.

Retirada de los franceses.—Aunque se han detenido en Córdoba, en espera de instrucciones, nada puede cambiar el mal efecto producido por la carta que La Gravière escribió al gobierno, anunciando el retroceso.

Márquez.—Emigrados.—Aquél está á la cabeza de 20,000 hombres—“que son los que quedan al partido reaccionario”—y se dice que maniobra por aquel rumbo (Orizaba), con el objeto de recibir en sus filas al P. Miranda y á los otros que están bajo la protección francesa.

Marzo 30.—Instrucciones á Wyke, 62 3, 455.

Zuloaga.—Almonte.—Dícese que aquél ha renunciado en favor de éste la dirección de su partido.

Aunque Almonte no sea personalmente responsable, “está implicado y mezclado, en lo que hay de peor en el país.”

Marzo 29.—Carta de Wyke á La Gravière. (Véase España, Intervención.)

Abril 1.—El Ministro á Wyke. (Extracto.)—Protectorado.—El gobierno inglés no desea establecerlo en México.

Aunque se emprendiera con las miras más benévolas, pronto sería odioso á los mexicanos y conduciría á un conflicto con alguno de los partidos que dividen el país, 62, 4, 104.

Doblado.—Confía el gobierno en las esperanzas que daba el 25 de Febrero, de que México se levantaría muy pronto bajo la administración de Doblado. No desea otra cosa.

Abril 1.—Carta de Wyke á La Gravière. (V. España, Intervención.)

Abril 12.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Situación de México y de la Legación.—Avisa que envía á Johnstone como portaplegos para que lo instruya de la situación. Esta es la que existía antes de la intervención. Una vez comenzadas las hostilidades por los franceses, los caminos son inseguros.—El va á retirarse y saldrá el 28 con Waltham para Nueva York, en espera de instrucciones, 62, 4, 129.

Abril 13.—El id. id.—(Extracto.)—Doblado.—Convención particular.—Avisa que Doblado escribe á él y á Prim, ofreciéndoles celebrar una convención particular para el pago de sus créditos. Ambos aceptaron la proposición y esperan á aquél al 17 del actual, 129.

Hostilidades francesas.—Emigrados.—Van á comenzar el 23 y los franceses se llevarán á Almonte y emigrados. “á los cuales (dice) en el principio querían tratar como nosotros.” 130.

Retirada de Wyke y Prim.—El primero se iba á Nueva York, porque si fuera á México, se expondría á las sospechas

de los franceses y se le acusaría de alentar al gobierno á resistir proyectos que saben reprobados.—Por igual motivo se irá Prim á la Habana, en espera ambos de instrucciones, 62, 4, 130.

Abril 17.—Wyke al Cónsul de Veracruz. Orden relativa á la Aduana. (Vide Intervención española.)

Abril 20.—La Gravière á Wyke y Dunlop.—Bloqueo.—Les notifica que lo ha declarado á Tampico y Alvarado, y que dió sus órdenes para no impedir el tráfico del Paquete, con la simple declaración de su Capitán, de no transportar contrabando de guerra, 134.

Abril 24 y 29.—Wyke al Ministro.—Convención con Doblado, para el pago de las reclamaciones inglesas. (Vide en Inglaterra, donde equivocadamente se puso.)

Abril 30.—El Ministro á Wyke.—Acusa recibo de sus notas de 27, 29 y 30 de Marzo.—Reservando para otra vez tratar las importantes cuestiones que allí se tocan, se ocupará solamente de las más urgentes, 122.

Formula como cuestiones las siguientes. (Lefevre, pág. 390 y 391.)

Primera.—Almónte y emigrados.—“¿Tuvo razón Saligny para permitirles intervenir en México, bajo la protección del pabellón francés, ó no tuvieron razón Wyke y Prim para protestar contra este ac-

to.”—Respuesta: “que estaban perfectamente fundados para protestar,” 123.

Segunda.—“¿Tuvo razón Prim para retirar sus tropas de México, si los franceses persistían en su conducta ” Respuesta: afirmativamente, 62, 4, 123.

Tercera.—“¿En el caso que el representante de Francia perseverara en su conducta, debe considerarse la convención de 31 de Octubre como caducada, ó solamente suspensa?”—Respuesta: “El gobierno inglés juzga que en el caso del supuesto no debe considerarse caducada, sino solamente suspensa.”

Instrucción.—Esta última respuesta debe servirle de regla de conducta para su posición personal.

Ocupación de Veracruz.—Debe mantenerse en nombre de los aliados, hasta que reciban instrucciones los Comisarios. Tal vez dentro de poco se opere un cambio en la política francesa, respecto á México, ó una “modificación espontánea del gobierno mexicano, y en uno ú otro caso la convención de Octubre recobrará su vigor.”

Abril 30.—El Ministro á Wyke. (Extracto.)—Conducta de los Comisarios franceses.—Convenio de la Soledad.—El Ministro declara—“perfectamente lógica”—la correspondencia de La Gravière, que le había enviado Wyke.

Este dice que las condiciones han mu-

dado después del convenio de la Soledad; mas el Ministro observa que el cambio se operó solamente en dos puntos y por obra de los franceses: el uno por las nuevas órdenes enviadas de París, y el otro por la aparición de Almonte bajo la protección francesa, "como el defensor reconocido de la forma monárquica."—Ninguna de estas circunstancias es imputable al gobierno mexicano; ellas, además, podían ministrar motivos para hacer á un lado la convención de la Soledad. El gobierno francés ha dado seguridades de que si bien la desapueba, se considera, no obstante, obligado á cumplir sus condiciones, 62, 4, 124.

Conducta de La Gravière.—La proposición de La Gravière, de enviar un mensaje á México sobre los puntos contenidos en su carta del 29 de Marzo. (V. Intervención española), está en contradicción manifiesta con la convención de la Soledad.

Reorganización de México.—Proyecto de La Gravière.

Dice el Ministro ser cierto que en 1860 se hicieron proposiciones semejantes al proyecto que se indica en la citada carta de 29 de Marzo; pero que las circunstancias han cambiado y también la forma: entonces había dos partidos beligerantes y la mediación era pacífica, á la vez que hoy

el gobierno sólo tiene que combatir un cuerpo de dos mil hombres.

Entra en pormenores de ambas situaciones, 62, 4, 124.

Desacuerdo de las potencias.—La divergencia en el gobierno francés es muy desagradable; mas existe más bien de hecho que en principio pío." Aquél ha contraído voluntariamente el compromiso de no intervenir en la elección de un gobierno por el pueblo mexicano.

Maximiliano.—"El gobierno francés parece persuadido que el nombre del Archiduque produciría una explosión de entusiasmo en México. Este es un error sin igual."—"En el caso anterior (de no intervención), el gobierno francés puede retornar sin inconveniente" al objeto práctico "de la convención de Octubre.—En el segundo, Maximiliano fundará una monarquía constitucional con aplauso de todos, "con Cortes y libertad religiosa."—En ambos, las tres potencias podrán, dentro de un cierto tiempo, restablecer la unidad de acción que han turbado los acontecimientos.

Partido reaccionario.—El solo temor serio es que el General francés apoye éste y prolongue la guerra civil que está extinguida.

Abril 30.—El Ministro á Wyke. (Extracto.)—Aprueba su conducta en los puntos siguientes: 62, 4, 125.

Reclamaciones francesas.—Desacuerdo de los Comisarios.—Supone que su divergencia procedió de la resistencia opuesta al crédito de Jecker.

Dice que Saligny ofreció eliminarla si se apoyaba la de doce millones, dice, esta tiene el defecto de no presentar prueba alguna en su favor. Si el Embajador Saligny hubiera declarado expresa y formalmente que desde luego produciría pruebas suficientes y pormenorizadas, habría podido aceptarse su palabra como autoridad.

NOTA.

Esta limitación contradice los principios que antes había reconocido.

No intervención.—Se aprueba también la resistencia que opuso á la acción colectiva que tenía un carácter de intervención en los negocios interiores de México.

Mayo 11.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Avisa que se ha agregado un artículo adicional á la convención que celebró el 28 de Abril (Vel. 29) con Doblado; "los Comandantes de las fuerzas navales inglesas tendrán el derecho de ocupar los puertos mexicanos en los cuales Juárez no pueda hacer prevalecer su autoridad, á causa del desorden que han aca-

rreado los tres años de guerra civil, y que de facto han hecho independientes los gobiernos de las provincias lejanas, 62, 4, 135.

NOTA.

Este artículo es una prueba de la inconsecuencia, ó mejor dicho, ausencia de principios de Wyke. Con él se constituía indirectamente aliado de Juárez.

Mayo 19 y 20.—Convención de Prim con Doblado.—Retirada de las tropas españolas. Aprobación del gobierno español. (V. Inglaterra.)

Mayo 22.—El Ministro á Wyke.—Contesta los puntos contenidos en la conferencia de 9 de Abril y despacho del 11 (no figura), lamentando el desacuerdo de los Comisarios.—Encargándose de sus motivos, dice que los principales son dos: 130 y 31.

Primero.—Almonte.—La protección concedida á éste era una provocación á la guerra civil. El gobierno inglés no podía aprobarla, "porque en esa época el de México era un gobierno con quien los aliados mantenían negociaciones encaminadas á obtener una solución pacífica de sus diferencias."—Se aprueba la conducta de Wyke, 62, 4, 131.

Segundo.—Conferencia de 9 de Abril.—

Rompimiento con Juárez.—El Ministro resume aquí las opiniones que Saligny emitió en la conferencia, reprobando la conducta de temporización y proponiendo se reconociera á Juárez, marchando sobre México.

El Ministro aprueba la operación que Wyke hizo y sus fundamentos, 103.—Explánalos en seguida para fijar y fundar la política de Inglaterra, que resume el siguiente pasaje: "Si el gobierno inglés hubiera manifestado una repugnancia invencible á tratar con Juárez, habría faltado á las consideraciones debidas á la independencia del pueblo mexicano."... habria corrido riesgos mayores que la separación que acaba de verificarse, 132.

Conducta de Prim.—Obtiene su aprobación y avisa que ha tenido también la de España.

Junio 27.—El Ministro á Wyke.—Con testa á su nota de 29 de Abril y acusa recibo de la convención Doblado de 28 de Mayo y artículo adicional del 12, encargándose de los puntos siguientes, 62, 4, 139.

Conducta de los Comisarios.—La aprueba explícitamente, declarando "que tenían el derecho perfecto de separarse de los franceses, puesto que éstos pretendían marchar á México para derrocar el gobierno del Presidente de la República."

"De otra manera hubieran cometido una violación flagrante de la convención de Londres, contravenido al principio de no intervención en que está basada la política del gobierno inglés, etcétera."—Regocijase al pensar que sus Comisarios han demostrado al mundo que aquél no se desviará de una política tan favorable al mandamiento de la independencia nacional, 139.

Convención Wyke.—Doblado.—Diserta largamente sobre su derecho para celebrarla y que no viola el principio de la no intervención.—Sin embargo, considerándola desde el punto de vista "de las grandes reglas de política que guían á Inglaterra," no era satisfactoria en algunas de sus cláusulas, 62, 4, 140.

Junio 27.—Tratado Corwin.—Reproduce las observaciones que sobre la materia expuso al Embajador en Francia, en nota del 17 y 19 (Vide), y advierte que al fin ésta no fué ratificada por los Estados Unidos.—Explica los motivos de su reprobación con la nota que le dirigió el Embajador en los Estados Unidos el día 5. (Vide.)

Convención Wyke.—Doblado.—Reproduce igualmente las objeciones de las notas citadas del 17 y 19, con explicaciones. Una de ellas destinada á defender su legitimidad, puesta en contraste con la con-



vención Corwin, es curiosa. Los Estados Unidos decían en la nota citada del 5 que no la aprobaban, porque prestando dinero á México, en guerra con Francia, "auxiliarían á uno de los beligerantes."—Esta objeción (dice Russell) no se puede, en verdad, oponer á nuestra convención, porque si se ratificara, en vez de dar dinero á México," al contrario, "se lo quitaríamos," 140.



## FRANCIA.

Junio 30.—Convención para el pago de las reclamaciones francesas, celebrada entre Levasseur y Bonilla, 67, 3, 903.

No se cumplió, y, por tal motivo, se envió la expedición que produjo en 1859 la Convención Penaud (V. s.) y sus noticias, 62, 1, 299.

1859.

Enero 24.—Ultimatum de Penaud, 67, 3, 905.

Enero 28.—Respuesta de Zamora, agente de Juárez, *id.*, pág. 910.

Febrero 1.—Nota de Penaud, aceptando las modificaciones, *id.*, pág. 910.

Noticias relativas á esta convención, en el discurso de Billault, 62, 4, 164.

*Id.* de Romero.—Situación desesperada de Juárez. O. I., 432 y 33.

1860.

El Embajador en España avisa al Ministro de *idem* que su gobierno consiente